



World Meteorological Organization
Organisation météorologique mondiale

Secrétariat

7 bis, avenue de la Paix – Case postale 2300 – CH 1211 Genève 2 – Suisse

Tél.: +41 (0) 22 730 81 11 – Fax: +41 (0) 22 730 81 81

wmo@wmo.int – www.wmo.int

Weather • Climate • Water
Temps • Climat • Eau

Nuestra ref.: SG/CER/Cg-17/NOT

GINEBRA, 27 de agosto de 2014

Excelentísimo señor/Excelentísima señora:

En nombre del Presidente de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), tengo el honor de informarle de que el Decimoséptimo Congreso Meteorológico Mundial se celebrará del 25 de mayo al 12 de junio de 2015 en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG). La inauguración tendrá lugar el 25 de mayo de 2015 a las 10.00 horas.

Como es de su conocimiento, el Artículo 7 a) del Convenio de la OMM establece que el Congreso es la asamblea general de los delegados que representan a los Miembros y, como tal, es el órgano supremo de la Organización. El Artículo 7 b) del Convenio dispone que cada Miembro designará a uno de sus delegados, que debería ser el Director de su Servicio Meteorológico o Hidrometeorológico, como delegado principal en el Congreso.

Le agradecería que, de conformidad con la Regla 21 del Reglamento General, me comunicara los nombres de las personas que integrarán la delegación que representará a su país, así como la función que desempeñará cada una de ellas.

Como es de su conocimiento, el Congreso se reúne solamente una vez cada cuatro años con el fin de adoptar las decisiones de mayor envergadura para la Organización. Por lo tanto, es sumamente conveniente contar con el mayor número posible de representantes de los Miembros de la Organización en el Congreso y espero sinceramente que su Gobierno pueda enviar una delegación al Decimoséptimo Congreso Meteorológico Mundial, que se celebrará en fecha próxima.

Al determinar la composición de su delegación nacional, su Gobierno tendrá en cuenta, sin duda, la amplia gama de cuestiones meteorológicas y administrativas que se han de debatir. Asimismo, se examinarán varias cuestiones hidrológicas, por lo que desearía señalar a su atención la Regla 30 b) del Reglamento General de la Organización, que establece que en cada reunión del Congreso se podrá establecer un subcomité de hidrología de participación abierta, que estará integrado normalmente por los asesores hidrológicos de los Representantes Permanentes y/o los representantes de los Servicios Hidrológicos que formen parte de las delegaciones de los Miembros.

Toda la documentación relativa al Congreso, por ejemplo el orden del día, se publicará oportunamente en Internet, en la dirección www.wmo.int, y podrá consultarse haciendo clic en "Reuniones", luego en "Reuniones de los órganos integrantes" y, por último, en "Decimoséptimo Congreso Meteorológico Mundial (Cg-17)".

A los Ministros de Relaciones Exteriores de los Miembros de la Organización Meteorológica Mundial (WMO-1410)

Se publicarán otros documentos e información sobre las disposiciones prácticas a medida que estén disponibles. A este respecto, quisiera señalar a su atención la Regla 135 del Reglamento General de la OMM, que establece que los Miembros podrán proponer que se añadan puntos al orden del día provisional antes de la apertura de la reunión, siempre que las propuestas vayan acompañadas de memorias explicativas.

Se envía copia de la presente carta al Representante Permanente de su país ante la OMM.

Aprovecho esta ocasión para reiterarle, excelentísimo señor/excelentísima señora, el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive script that is difficult to decipher but appears to be the name of the signatory.

(M. Jarraud)
Secretario General